

San Miguel de Tucumán, 8 de marzo de 2013.-

DECRETO N° 449/14 (MGyJ)
EXPEDIENTE N° 202 / 200-D-2013.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales la Sra. Soledad María Dato eleva su renuncia al cargo de Juez de Paz de la localidad de Río Colorado; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fundamenta su dimisión por razones de índole particular.

Que se estima del caso proceder en consecuencia.

Por ello,

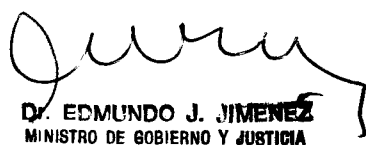
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Soledad María DATO, DNI N° 31.254.083, al cargo de Juez de Paz de la localidad de Río Colorado, por razones de índole particular.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-

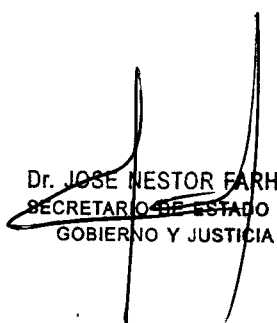
ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN



Dr. JOSÉ NESTOR FARHAT
SECRETARIO DE ESTADO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA